



EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO, AUMENTO DE CAPITAL, TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA EXPORTADORA DE CACAO DE ARRIBA CIA. LTDA. (ARRIBA COCOA EXPORTERS LIMITED) CIA. LTDA. CARIBA, EN UNA SOCIEDAD ANONIMA Y SU CAMBIO DE DENOMINACION POR LA DE PUBLICITARIA CARIBA S.A., Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.

- 1.- **ANTECEDENTES.-** La compañía denominada **EXPORTADORA DE CACAO DE ARRIBA CIA. LTDA. (ARRIBA COCOA EXPORTERS LIMITED) CIA. LTDA. CARIBA**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 1 de junio de 1971, aprobada mediante Mandato Judicial, en el **Juzgado Sexto** el 12 de junio de 1971, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 7 de julio de 1971.
- 2.- **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de prórroga de plazo a CIEN AÑOS, aumento de capital social en **SEISCIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, la transformación de la compañía de responsabilidad limitada denominada **EXPORTADORA DE CACAO DE ARRIBA CIA. LTDA. (ARRIBA COCOA EXPORTERS LIMITED) CIA. LTDA. CARIBA**, en una sociedad anónima y el cambio de su denominación por la de **PUBLICITARIA CARIBA S.A.**, y la reforma integral del estatuto, otorgada el 2 de mayo de 2003, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03-G-DIC- 0008153 de
3 1 DIC. 2003
- 3.- **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Arturo Soria Hernández, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- **PRORROGA DE PLAZO, AUMENTO DE CAPITAL, TRANSFORMACION, CAMBIO DE DENOMINACION, Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03-G-DIC- 0008153 de 3 1 DIC. 2003, aprobó la prórroga de plazo en CIEN AÑOS, el aumento de capital suscrito por **SEISCIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, la transformación de la compañía de responsabilidad limitada **EXPORTADORA DE CACAO DE ARRIBA CIA. LTDA. (ARRIBA COCOA EXPORTERS LIMITED) CIA. LTDA. CARIBA.**, en una sociedad anónima y el cambio de denominación por la de **PUBLICITARIA CARIBA S.A.**, el capital autorizado en **UN MIL SEISCIENTOS CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y la reforma integral del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía anónima denominada **EXPORTADORA DE CACAO DE ARRIBA CIA. LTDA. (ARRIBA COCOA EXPORTERS LIMITED) CIA. LTDA. CARIBA**, por la de **PUBLICITARIA CARIBA S.A.**, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso

amj

P Q



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

II.-

PAGINA 2.

RESOLUCION No. 03-G-DIC-

0008153

FECHA:

REFERENTE: EXPORTADORA DE CACAO DE ARRIBA CIA. LTDA. (ARRIBA COCOA EXPORTERS LIMITED) CIA. LTDA. CARIBA.

de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

**DATOS DE LA COMPAÑÍA QUE SE TRANSFORMO Y CAMBIO SU DENOMINACION:
PUBLICITARIA CARIBA S.A.**

- 1.- **DOMICILIO:** Ciudad de **Guayaquil**, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 2.- **DURACION:** **CIENT AÑOS**, desde su inscripción.
- 3.- **CAPITAL: AUTORIZADO: UN MIL SEISCIENTOS CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA SUSCRITO: OCHOCIENTOS DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **OCHOCIENTAS DOS** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas.
- 4.- **OBJETO:** Su actividad predominante es: dedicarse a la prestación de servicios de publicidad, para tal efecto podrán realizar compraventa, comercialización, importación, exportación y producción de la más variada índole de productos y servicios...
- 5.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL:** La administración estará a cargo del Directorio, el Gerente General y el Presidente. El representante legal es el Gerente General y el Presidente, individualmente.

MMCAIAJT.-
Martha Victoria.-

Guayaquil, 31 DIC. 2003

amj

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL